

ECONOMÍA Hoy

ENERO 2011 Volumen 2, Número 23

Editorial

El subsidio al gas

El inicio de un nuevo año siempre trae consigo las reflexiones de lo que fue el año terminado y las expectativas del que está iniciando. Dentro del cúmulo de expectativas para el 2011, el cual se espera sea mejor que el 2010, sobresale la referida a la focalización del subsidio al Gas Licuado de Petróleo (GLP), por lo cual es necesario poner en contexto lo que esto significaría y algunas de sus implicaciones.

En primer lugar, el economista Lucas Pacheco, plantea que la política económica es "el proceso de intervención del Estado en los procesos de desarrollo económico y social" que para el caso salvadoreño se ha limitado básicamente a la política fiscal, ya que el país perdió su política monetaria desde el 2001 con la Ley de Integración Monetaria y, desde hacer varios lustros, las políticas sectoriales son poco o nada utilizadas. Esto significa que la principal forma de intervención del Estado es a través del gasto que realiza y la forma en cómo los financia. Por lo cual, el manejo adecuado de ambos rubros se hace más que indispensable, al mismo tiempo que su adecuada asignación haría que sus resultados fueran mejores.

Ahora bien, la tan publicitada focalización del subsidio al GLP tiene como trasfondo el reducir el déficit fiscal, como parte del acuerdo "Stand By" por 36 meses, suscrito con el Fondo Monetario Internacional (FMI). El acuerdo, que también retoma al mismo Plan General Anti-crisis (PGA) del Gobierno de El Salvador, plantea "focalizar el gasto público en programas sociales y otros sectores de gran prioridad, afianzar la situación fiscal a mediano plazo, encaminar la deuda pública por una trayectoria descendente firme y consolidar la estabilidad financiera", es decir, mantener la tan defendida estabilidad macroeconómica. Vale recordar que dicha "estabilidad macroeconómica" fue la que también motivo las medidas tomadas durante la década de los noventas en torno a los programas de ajuste y estabilización económica, cuyos resultados fueron mayores niveles de concentración de la riqueza y exclusión social, desmantelamiento del Estado y pérdida de su capacidad en la intervención de la economía nacional.

Pero ¿qué es un subsidio? Son pagos que realiza el Gobierno tanto a las empresas como a los consumidores. Los destinados a las empresas son conocidos como subsidios a la oferta y buscan reducir el precio de los bienes y servicios que dichas empresas proveen. En el caso de los subsidios a los consumidores o subsidios a la demanda, estos buscan mejorar la capacidad de compra de los consumidores y, por lo tanto, fomentar el consumo.

En este sentido, la focalización del subsidio al GLP busca que se le otorgue directamente a los consumidores y no a las empresas, y así poder beneficiar a las personas de bajos ingresos que sí necesitan de dicha transferencia y no dárselo a aquellos que pueden comprar gas sin mayor inconveniente, como venía haciéndose al subsidiar directamente a las empresas gaseras, en donde no se distinguía a quiénes se les vendía el producto.

Según el Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2010, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas, PNUD, casi 3 de cada 10 hogares de los hogares pobres del país se beneficia con el subsidio al GLP; mientras que 7 de cada 10 de los hogares más pobres no se beneficia en nada con el subsidio; pero por el otro lado, 7 de cada 10 de los hogares con mayores ingresos, sí lo recibe. Ahora, se espera corregir dichas distorsiones asignando directamente el subsidio a quienes no pueden comprarlo al precio normal, el cual podría llegar a ser de 13 dólares para el caso del tambo de GLP de 25 libras, y que se sabrá a través del recibo de energía eléctrica.

La reflexión final sobre el subsidio al GLP, y en general para los subsidios existentes (agua, transporte público y energía eléctrica), es que se debe de comprender la dimensión que dichos gastos tienen tanto para el Estado como para los receptores de dichos fondos, en un país en donde durante décadas se incrementó año con año el nivel de deuda pública sin mejorar el sistema productivo nacional. Llega un momento en que hay que ajustar las finanzas públicas y hacer el mejor uso de los pocos ingresos que el gobierno tiene.

A pesar de la difícil y complicada salud de las finanzas públicas, existen algunas medidas que, a largo plazo, podrían mejorarlas, tales como la creación de un impuesto predial, mayor seguimiento y ataque a la evasión y elusión fiscal, eliminación del IVA a la canasta básica y a las medicinas. Solo logrando una asignación adecuada del gasto público y una mejor política de recaudación de impuestos, en donde pague más el que tiene más y pague menos el que tiene menos, podremos ver lograda la tan anhelada justicia social, negada por tantas décadas en El Salvador.



Draw Back “puro”: el nuevo subsidio a la importación de insumos

Por Lic. Rómulo Ayala
Docente e investigador del Dpto. de Economía, UCA

La economía salvadoreña ha buscado, de forma histórica, consolidarse en el exterior, pretendiendo que los ingresos provenientes de las exportaciones sean uno de los pilares centrales de su estrategia de crecimiento. Prueba de esto es que, desde inicios del siglo XX, en el país se instauró un modelo primario exportador, que tendría vigencia hasta mediados del mismo, y en el cual la política económica estuvo orientada al fomento de producciones de alta demanda en los mercados internacionales como el bálsamo, algodón y caña de azúcar, predominando el cultivo y exportación de café.

Posteriormente, se propuso un modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), cuyo agotamiento se da a finales de la década de los setenta y que en gran medida se debió al estancamiento del sector agroexportador debido a la caída de los precios internacionales del café, algodón y caña de azúcar, evidenciando, una vez más, la gran importancia que los exportadores han tenido en las estrategias económicas implementadas en el país.

En el periodo de postguerra – y con la aplicación de los dictámenes del “consenso” de Washington – se propuso el modelo maquilero exportador, que pretendía aprovechar la nueva tendencia del capital a posicionarse en aquellos países que les permitieran producir con menores costos, y que encontraba en la región una fuente de mano de obra dispuesta a trabajar con bajos niveles salariales.

En el periodo que va de 1970 a 1986 se emitieron 3 leyes cuya finalidad era fomentar las exportaciones. Es desde 1990, con la Ley de Reactivación de las Exportaciones, que concede a las empresas exportadoras salvadoreñas la devolución del 6% del valor FOB de las exportaciones no tradicionales, fuera de la región centroamericana. Esta medida era conocida como el “draw back”.

Draw back es el nombre que comúnmente se aplica a un régimen aduanero, que consiste en la devolución de los impuestos pagados (o alguna fracción de los mismos) por mercancías importadas, y que serán utilizadas como materias primas para la producción de bienes que, posteriormente, serán dedicados a la exportación.

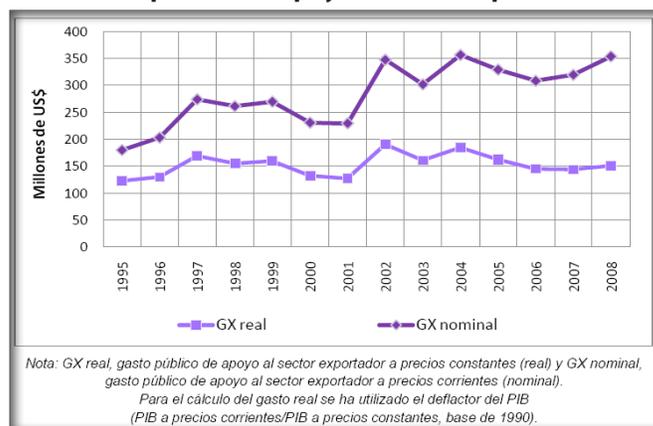
Evidentemente, la medida que se aplicaba en el país no se apegaba a lo que generalmente se entiende por draw back, y, recientemente, esta ley fue derogada ante presiones de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Pues se considera que devolviendo un porcentaje de las ventas en el exterior y no un porcentaje de los impuestos sobre los insumos importados, se está haciendo un subsidio directo a la exportación, lo cual – según socios comerciales con los cuales el país ha suscrito convenios internacionales – es una práctica de competencia desleal.

Aunque se aplique en el país un draw back “puro” tal como establece la recién aprobada “Ley de Fomento a la Producción” que respeta al pie de la letra el concepto que plantea la literatura económica y los dictámenes arbitrales de la OMC, no deja de ser un subsidio, un privilegio concedido exclusivamente a este sector, y que, a pesar que se ha tratado de impulsar y estimular a lo largo de toda la historia, este no ha podido consolidarse a nivel internacional, dado sus bajos niveles de inversión, innovación y calidad.

Como lo muestra el siguiente gráfico, la tendencia del gasto público destinado al sector desde mediados de la década pasada ha tenido una tendencia al alza.

Gasto público de apoyo al sector exportador



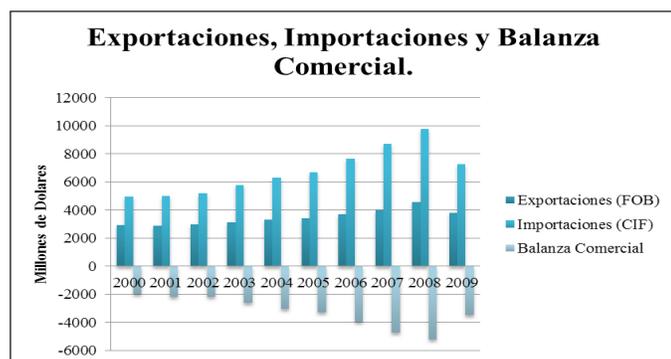
Fuente: Trabajo de graduación “Gasto tributario y presupuestario para el fomento del sector exportador salvadoreño”, presentado por Cerritos M, et al.

A esta situación, debe agregarse la forma con la cual el modelo neoliberal se ha aplicado en El Salvador. Durante la década anterior, se aplicaron dos medidas que resultan ser contradictorias y que afectaron negativamente al sector exportador: La dolarización y la firma de asimétricos Tratados de Libre Comercio (TLC).

Según el economista salvadoreño, Carlos Glower, con la dolarización se podría decir que se privatizó la emisión de moneda. El dinero, un bien público en toda economía

moderna, no es emitido ni determinado por el Estado. El sector exportador se vio afectado negativamente pues el tipo de cambio se fijó cuando este estaba sobrevaluado, lo cual significó una pérdida de competitividad de los productos nacionales en el exterior. Pues al cotizarse el colón por encima de lo que realmente valía con respecto al dólar, los productos nacionales se ven encarecidos, disminuyendo su demanda.

Lo anterior es a su vez contradicción, pues en una economía dolarizada el aparato exportador es fundamental para obtener el nivel necesario de divisas en circulación, frente a la imposibilidad de emitir moneda propia. Por otro lado, esta situación estimuló las importaciones lo cual representa salida de divisas.



Fuente: Elaboración propia en base en datos del Banco Central Reserva, BCR

Finalmente, el impacto sobre la clase trabajadora proviene de no poder hacer uso de una política cambiaria en el exterior, y, por consecuencia, la competencia se basa en costos y productividad, traduciéndose en bajos salarios, es decir, un mayor grado de explotación de la fuerza de trabajo.

Las medidas de fomento a la producción exportadora que se promueven desde el Órgano Ejecutivo deben ser evaluadas más allá de las reglas del comercio internacional, y recapacitar si realmente son los incentivos que necesita la estructura productiva salvadoreña.

Pues una medida que estimula la compra de insumos en el exterior podría generar una mayor dependencia a las importaciones, profundizando, de esta forma, la desarticulación económica.

Es importante comprender que si no existe una base productiva interna, articulada y auto sostenible, en vano pueden esperarse resultados satisfactorios aunque se continúe subsidiando a un sector que, evidentemente, no debe ser el centro de las políticas económicas.

El sector agrícola requiere una reactivación más apremiante, no solo para dar salida a la demanda local, sino para constituir a mediano o largo plazo una base productiva real para, posteriormente, potenciar un sector exportador que genere excedentes y de esta forma promueva el crecimiento.

Referencias

- Cerritos, M. et al. "Gasto tributario y presupuestario para el fomento del sector exportador salvadoreño". Trabajo de graduación presentado para optar al grado de Licenciado (a) en Economía. Antiguo Cuscatlán 2009.
- Glower, C. Economía política de la dolarización en El Salvador. 2010
- ASAPRA. Guía hemisférica aduanera. www.asapra.com/pages/docs/alca/alca_inicio.html

MODELO AGRO-EXPORTADOR

El cultivo del añil y su exportación hacia los países europeos, sostuvo a la economía y sociedad salvadoreña durante gran parte del siglo dieciocho (1701-1800). Sin embargo, debido a crecientes dificultades para colocar añil en los mercados internacionales, sumado a la invención de los colorantes artificiales en el último cuarto del siglo XIX, el añil poco a poco fue sustituido por estos productos químicos, lo que propició que los salvadoreños pensarán en otro cultivo que proporcionara riquezas.

MODELO DE INDUSTRIALIZACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES (ISI)

Fue un modelo de desarrollo que buscaba el reemplazo de bienes importados por bienes producidos localmente. Las políticas económicas derivadas del modelo ISI fueron aplicadas, principalmente, durante las décadas de 1950 y 1960 en América Latina. Las principales ventajas esperadas de la implementación del modelo ISI eran un aumento del empleo local, menor dependencia de los mercados extranjeros y mejoramiento del intercambio de productos. Pero este modelo fomentó la concentración de la riqueza en los grupos ligados a la agro exportación, ya que, en El Salvador, la burguesía existente ya contaba con cierto grado de control de la mano de obra que vino a reforzarse con la industrialización.

FOB

Free on board

Es el precio de las mercancías que incluye todos los costos de transporte y exportación hasta la frontera de salida.

BIOGRAFÍA HISTÓRICA

Carl Menger 1840 - 1921



“El valor de los bienes se fundamenta en la relación de los bienes con nuestras necesidades, no en los bienes mismos”

Economista y periodista. Se considera uno de los tres líderes de la “Revolución Marginalista” de mediados de 1870, junto con Jevons y Walras.

Nació en 1840 en Galicia, que es hoy parte de Polonia. Su padre era abogado. Luego de haber estudiado economía en las universidades de Praga y Viena desde 1859 hasta 1863, Carl Menger comenzó a trabajar como periodista. Rápidamente se hizo conocido escribiendo novelas y comedias.

En 1866 dejó de trabajar en el periódico de Viena, un periódico oficial en el que trabajaba cubriendo la información bursátil, para preparar su examen oral para su doctorado en leyes. Luego de haber aprobado este examen, Carl Menger comenzó a trabajar como practicante abogado en 1867. Sin embargo, volvió rápidamente a trabajar como periodista económico.

Los aportes de Menger se pueden clasificar en método, teoría del valor y de la distribución. Es así, que en 1871 publica su obra titulada *Principios de Economía Política*, donde hace una clasificación de las cosas entre bienes y cosas útiles. De acuerdo a Menger, hay cuatro condiciones que debe tener una cosa para ser un bien:

1. Tiene que satisfacer una necesidad humana.
2. Debe ser posible establecer una relación causal entre la cosa y la satisfacción de la necesidad.
3. Esta relación debe ser reconocida por el individuo que experimenta la necesidad.
4. Se debe poder disponer de la cosa de modo que pueda utilizarse para satisfacer la necesidad.

Una vez que distinguió los bienes de las cosas útiles, Menger distingue entre bienes de primer orden y bienes de orden superior. Los bienes de primer orden son aquellos que satisfacen directamente las necesidades humanas, por ejemplo el pan. Y los bienes de orden superior son aquellos que se usan para producir los de primer orden, para el caso, la harina.

Menger señala la complementariedad de los bienes. Es decir, es necesario disponer de varios bienes de orden superior al mismo tiempo, para poder producir un bien de primer orden. Por ejemplo, si tenemos todas las cosas necesarias para producir pan, pero no tenemos la levadura, estas cosas no nos sirven para nada. También subraya la complementariedad de los bienes que consumimos. “Ni siquiera la más completa satisfacción de una sola necesidad puede mantener nuestra vida y nuestro bienestar”.

Los intereses de Carl Menger se dirigieron desde temas metodológicos hacia teoría económica pura y economía aplicada. En 1888 publicó el libro *Sobre la Teoría del Capital*. También fue miembro de una comisión encargada de reformar el sistema monetario austriaco, lo que lo llevó a interesarse por temas monetarios y a publicar diversos artículos sobre el tema, entre los que se puede mencionar *Dinero*, que constituye una contribución a la teoría monetaria. Carl Menger continuó sus actividades académicas hasta 1903, pero durante este periodo y hasta su muerte en 1921 no publicó ninguna obra de envergadura.

Fuentes:

- www.econlink.com.ar/economia/austriaca/austriaca.shtml
- www.econlib.org/library/Enc/bios/Menger.html

Biografía investigada por Evelyn Araniva, periodista del Departamento de Economía.



Publicación mensual del Departamento de Economía, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA

Grupo Editorial
Lilian Vega
Gerardo Olano
Alejandro Álvarez
Diseño y Edición
Evelyn Araniva
Impresión
Gráfica Fénix

